

ESTUDIOS DE VALORES CULTURALES
EN COLIMA

Salvador Silva Padilla

(Trabajo, presentado en el Encuentro Haciendo realidad el buen gobierno en México, organizado por Transparencia Mexicana, el gobierno del Estado de Colima y la Universidad estatal.)

Los Estudios en Valores Culturales en Colima, tienen su origen en la encuesta realizada en 1997 por Alduncin y Asociados en las ciudades de Aguascalientes, Guadalajara y Colima. Dicha encuesta fue realizada a solicitud del entonces Instituto Colimense de Cultura, en coordinación con la Secretaría de Cultura de Jalisco y el Instituto de Cultura de Aguascalientes; contándose con el apoyo de CONACULTA.

Lo que después sería la Coordinación de Estudios en Valores Culturales (CEVC) de la Secretaría de Cultura, participó en el diseño general del cuestionario y fue la responsable en Colima de la distribución de la muestra, la aplicación de cuestionarios y en general de todo el trabajo de campo.

Con esa primera encuesta, pretendimos conocer con mayor precisión la oferta y la demanda culturales de la entidad y, con ello, lograr una definición más exacta de las políticas públicas en el área de difusión de la ciencia y la tecnología, las artes y las humanidades.

El objetivo del estudio fue conocer qué hacían los colimenses en su tiempo libre, incluyendo las diversas opciones artísticas como la asistencia a obras de teatro, al cine, a los conciertos, a las exposiciones, entre otros.

Asimismo, se preguntó acerca de los hábitos de lectura y la importancia que le conferían a la divulgación científica y tecnológica, así como a las diversas manifestaciones de lo que genéricamente conocemos como culturas populares. De hecho, ese estudio fue básico para la creación y definición de la Secretaría de Cultura de Colima.

Uno de los fines más importantes de la CEVC es el de incorporar una cultura de evaluación del quehacer institucional. Consecuentemente, lo que se pretende, con base en dichos resultados, es diseñar e implementar políticas culturales cada vez más eficientes.

Sin embargo, estos estudios no se limitan a esta esfera de acción, se trata de ofrecer no sólo un mejor servicio cultural, sino que obedece a impulsos más profundos. Su propósito central es conocer el *sentido* -es decir el por qué y el para qué- de dicha acción cultural. De esta forma se reconoce que la cultura no se agota en las políticas institucionales, pero que es tarea fundamental del Estado el trabajar en dicha área, de la misma manera que es indispensable su participación en materia de salud o de educación.

Y es que la cultura define la manera de ser de una comunidad -es historia, alimentación, fiestas, tradiciones, artes, etc-, por ende, la tarea que el Estado realice en este ámbito, incide en la forma de vida de la población. De igual modo, estos estudios generan conocimientos, por lo que se pretende, con base en los datos que proporcionan estos estudios, sistematizarlos para que permitan la reflexión pública y comunitaria de los resultados que se obtienen. Pretendemos regresar a la comunidad, como un espejo, lo que opina sobre sí misma y sus propios valores.

Desde 1997 a la fecha, la Secretaría de Cultura -a través de la CEVC o con la participación de diversas empresas- ha realizado ocho estudios de opinión. Para ello han sido indispensables la participación de la Licda. Guadalupe Carrillo y un profesional equipo de estudiantes y egresados de la Facultad de Letras y Comunicación de la Universidad de Colima; es de reconocer la labor de la empresa Proyecta que dirige el Lic. Ángel Carrillo; y es de destacar la generosa asesoría del Dr. Daniel Lund y de la Dra. Lucina Jiménez. Asimismo, quiero resaltar el apoyo de la Secretaría de Educación del Gobierno del Estado y de su titular el Maestro Carlos Flores Dueñas para la realización en planteles escolares de varios de esos estudios, así como el apoyo del CONACULTA y de la Asociación pro-valores de Colima.

Con motivo del centenario del natalicio del dramaturgo alemán Bertolt Brecht, la Compañía Estatal de Teatro realizó el montaje de La Ópera de los tres centavos. Ante la complejidad de la obra y de su marco valoral, a iniciativa del Secretario de Cultura, Luis Ignacio Villagarcía, se realizó un estudio que nos permitiera conocer la vigencia del mensaje de la obra de Brecht. (¿se pueden imaginar que exista un país en donde existan pordioseros mentirosos que obliguen, mediante el chantaje, a policías a cumplir con su deber, aunque para ello, los guardianes del orden se vean obligados a traicionar a sus mejores amigos que son, por azar, peligrosísimos delincuentes? ¿De dónde habrá podido sacar Brecht esta trama deliciosamente perversa y churrigueresca?)

En consecuencia, se pretendía no re-crear una obra costumbrista, sino reflejar a una cultura y a una sociedad

determinada en un tiempo definido. Las lecturas que la obra tiene -esto es, qué de la obra se actualiza- y la manera como se hace.

Simultáneamente a la puesta en escena, se aplicaron encuestas sobre estos tópicos: corrupción, mentira, miseria, etc., a públicos de distintas edades -de Colima, Guadalajara y la Ciudad de México- que asistieron a ver la obra.

Allí también se realizaron estudios de opinión en torno a la doble moral, no sólo como hipocresía, sino como disyuntiva: el debate entre la lealtad al amigo o el cumplimiento del deber; y la corrupción como forma de vida.

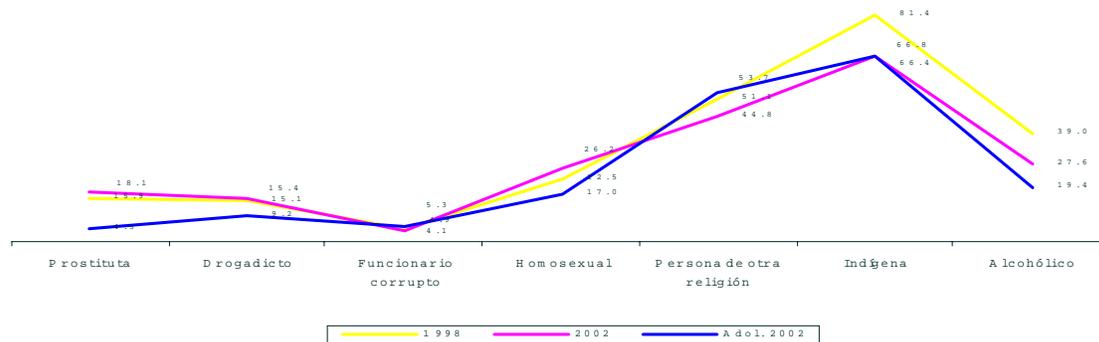
Otros estudios han sido el Rock y los jóvenes; el hábito de la lectura en niños de primaria; oferta y demandas culturales infantiles; valores culturales de los colimenses y en torno a la vigencia del programa de teatro escolar en Colima, entre otros.

Es de destacar que estas encuestas sirven operativamente para evaluar la eficiencia de determinado programa cultural, pero se diseñan también una serie de preguntas con el fin de ir conociendo el marco valoral de los colimenses.

Ahora bien ¿por qué hacer esto?. Independientemente de la definición de cultura, sabemos que una de sus características esenciales es el que se transmite, o mejor dicho, se hereda de una generación a otra. De hecho, cuando sobreviene una crisis de valores, ello no ocurre por falta de valores, sino, paradójicamente, por su abundancia o, al menos, por su dispersión. Reitero, hay crisis de valores, no porque no los haya, sino porque no se comparten ni se reconocen los mismos valores entre una generación y otra, o un grupo social y otro.

Así pues ¿qué tanto comparten valores los adultos, los jóvenes y los niños? En escuelas secundarias, se preguntó a adolescentes (2002) y a adultos -en dos momentos, 1998 y 2002-

1.- ¿ACEPTARÍAS QUE LAS SIGUIENTES PERSONAS VIVIERAN EN TU CASA?



Un motivo de preocupación es -según se puede ver en la gráfica- que los adolescentes muestran en general mayor intolerancia que los adultos. Aunque no toda son malas noticias, hay mayor apertura religiosa entre los jóvenes que entre los adulto. (*)

Ahora bien, los adultos qué tanto somos hoy más -o menos- tolerantes que hace cuatro años. Si bien se gana espacio en torno a la sexualidad (mayor tolerancia hacia prostitutas y homosexuales) esto es todavía muy relativo, pues apenas uno de cada cuatro personas se muestra tolerante hacia los homosexuales.

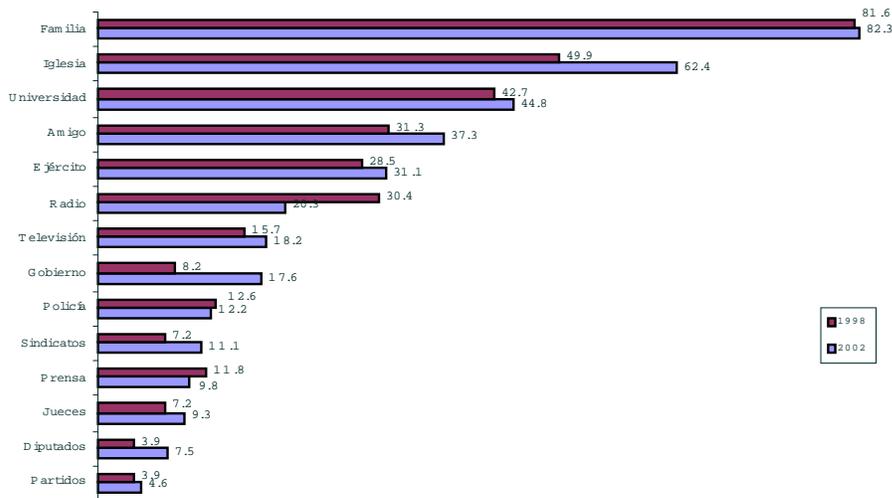
También se nota un incremento de la intolerancia hacia lo diverso: esto es, hacia personas que profesan otra religión, son indígenas o de otra raza.

Por otro lado, tanto adolescentes como adultos, comparten el rechazo absoluto hacia el funcionario corrupto.

(*) Al respecto tengo la secreta esperanza de que los adolescentes colimenses sean como mis hijas -una, de trece años, que está instalada confortablemente en la contradicción pura, y, la otra, de nueve años, quien se auto-define como pre-púber, cualquier cosa que eso signifique- que un día todo lo ven de color blanco y al rato lo ven de color negro (o peor aún, lo ven de color verde, o rojo, o de un rosa asqueroso, o simplemente se rehúsan a ver algo) y que estas respuestas sean sólo tajantes manifestaciones propias de la edad.

Ahora bien qué tanto se ha avanzado en la credibilidad hacia las instituciones en los últimos cuatro años -fecha en que se iniciaron estos estudios-:

2.- ¿QUÉ TANTA CONFIANZA SIENTE USTED EN LAS SIGUIENTES INSTITUCIONES?

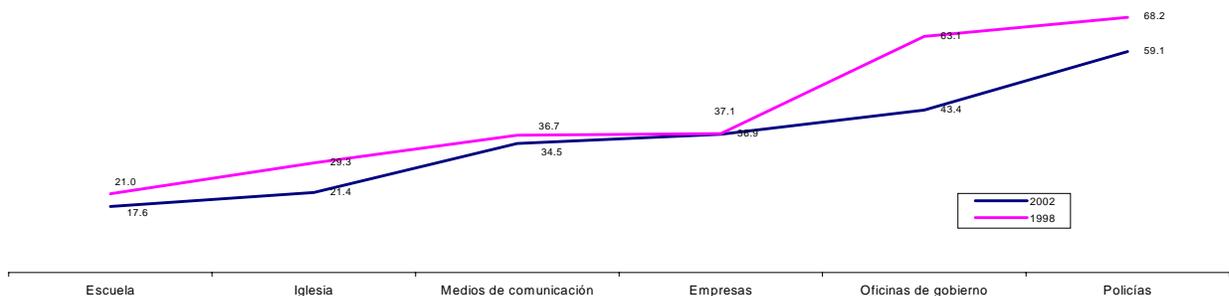


*La percepción general este año con respecto a 1998 es más positiva. Destacando la iglesia y los amigos en cuanto al incremento de credibilidad. Por otro lado, si bien las instituciones públicas son las que despiertan menos confianza, es común el incremento de confianza en ellas (**)*

*(**) Quizás ello se explique por el bono democrático obtenido por el PAN a nivel nacional al ganar Vicente Fox la presidencia de la República; así como por el hecho, no menor, por cierto, de que se haya pasado la estafeta del poder de un régimen priísta con más de 70 años en el poder a otro partido y que ello haya ocurrido sin sobresalto alguno.*

Pareciera que la credibilidad en las instituciones, va de la mano con la percepción sobre corrupción, misma que en Colima ha mejorado en los últimos 4 años.

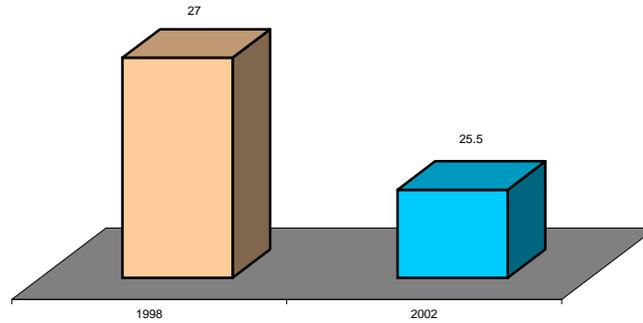
3. ¿CREE QUE SON CORRUMPTAS LAS SIGUIENTES INSTITUCIONES?



Aquí es relevante destacar que si bien la percepción sobre corrupción en las instituciones públicas es la más alta, también es cierto que ésta ha bajado de manera sensible -oficinas de gobierno, policía sobre todo- mientras que la percepción sobre empresa privada, prácticamente se mantiene inalterable. Ello es sintomático, se nota un cambio en el ámbito público, mas no en el privado.

VALORES PERSONALES

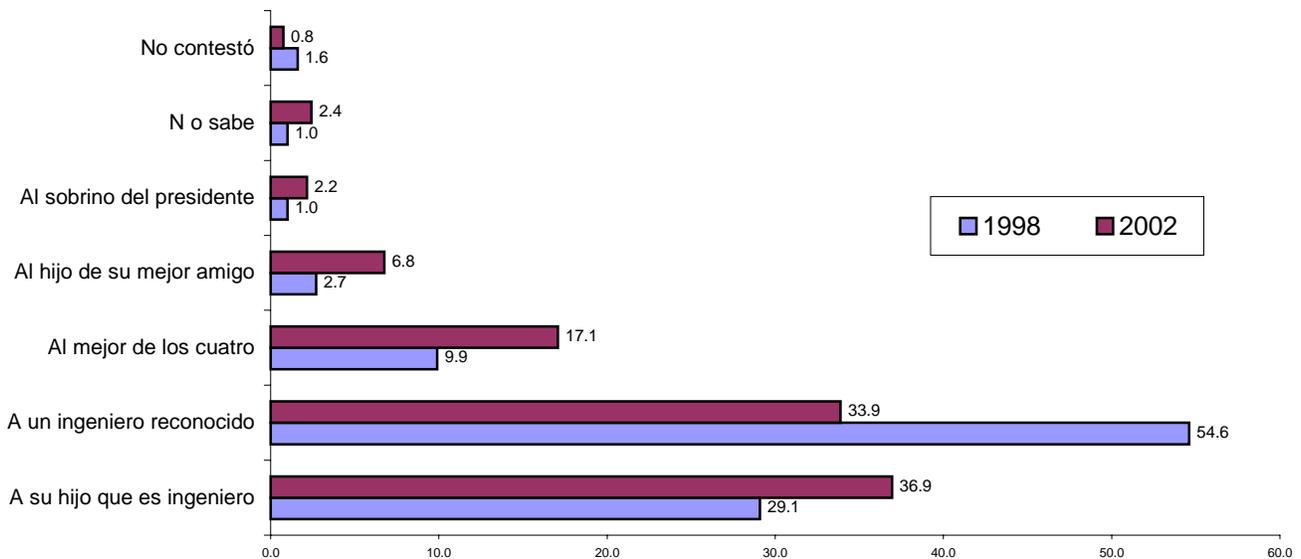
4. ¿LE DARÍA DINERO A UN AGENTE DE TRÁNSITO PARA EVITAR SER INFRACCIONADO?



Esta respuesta está en línea con lo señalado en otras encuestas, Uno de cada cuatro colimenses estaría dispuesto a dar una mordida.

Sin embargo, a la pregunta,

5. SUPONGAMOS QUE USTED ES UN FUNCIONARIO DE GOBIERNO, Y TIENE QUE CONTRATAR A UN INGENIERO ¿A QUIÉN CONTRATARÍA?



Esta respuesta es sintomática. Si bien, según señala la gráfica 1, se expresa tolerancia cero hacia el funcionario corrupto, 37 de cada 100 encuestados en este año, señaló que contrataría a su propio hijo para que realizara una obra, siendo ésta la respuesta con mayor puntaje.

Estas son sólo algunas interpretaciones e hipótesis en torno a los valores culturales de los colimenses. Por supuesto que es necesario realizar más estudios, y analizar los resultados bajo la luz de diversas disciplinas.

Estamos convencidos de que el quehacer cultural oficial adquiere sentido sólo si tiene incidencia en el marco valoral de la comunidad. Es decir, lo que se haga en materia de artes, humanidades, ciencia y tecnología, será valioso en la medida en que tenga repercusiones, primero en y por las comunidades artísticas y científicas, -según sea el caso- y, segundo, si es reconocido como relevante por la sociedad a la que pertenece.

Esto también tiene que ver con el concepto de acción cultural. Esta visión, parte del hecho de que valioso no es tanto lo que se ofrece, sino lo que se crea. Es decir, es importante lo que se transmite, pero es trascendente lo que se produce; y resulta fundamental lo que se percibe como significativo. Es decir, la cultura vista como un proceso que adquiere sentido *desde* la perspectiva del receptor. Y, para ser más explícito, *desde el sentido que le otorga el receptor*. Los estudios culturales intentan avanzar en la búsqueda de ese sentido, desentrañarlo y hacerlo materia de reflexión y debate.

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA

SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN
BÁSICA Y NORMAL

**Programa de
Formación Ciudadana**

La **formación ciudadana**, vista como un continuo desde las primeras experiencias y lecciones escolares hasta la madurez y autonomía de los educandos, tiene una doble tarea: **fortalecer al individuo como persona y habilitar a la persona para ejercer su condición ciudadana.**

La **formación ciudadana** busca incidir tanto en la conciencia como en la práctica, y tiene como fin **que el educando ejerza los derechos y responsabilidades de la ciudadanía** de manera informada, reflexiva y comprometida.

Oportunidades de formación ciudadana que ofrece la escuela

- Con el uso deliberado del ambiente de la escuela como herramienta formativa.
- Con actividades extracurriculares.
- Con las asignaturas que ofrece, ya sea:
 - * Haciendo un espacio específico para contenidos que se presentan de manera intencional, graduada y secuenciada.
 - * Aprovechando las técnicas que relacionan en forma transversal todas las asignaturas desde el punto de vista ético y cívico.

Ejes temáticos de la asignatura Formación Cívica y Ética en Primaria

- Las niñas y los niños como personas.
- La convivencia: organizar, participar, contribuir y lleva una vida feliz.
- Pensar, informarse, decidir y actuar.
- Democracia política, ciudadanía y legalidad en México.
- Pluriculturalidad, interculturalidad y construcción permanente de la identidad nacional. México y el mundo.

RELACIÓN DE LA FORMACIÓN CÍVICA Y ÉTICA CON LOS NUEVE AÑOS DE LA EDUCACIÓN BÁSICA



Lineamientos del Programa Nacional de Educación 2001-2006

Objetivo general

- Garantizar que **todos los niños y jóvenes** que cursen la educación básica adquieran conocimientos fundamentales, valores y actitudes necesarios para **alcanzar una vida plena, ejercer una ciudadanía competente y comprometida** y continuar aprendiendo a lo largo de la vida.

Líneas de acción

Impulsar la **formación ciudadana** y el desarrollo de una **cultura de la legalidad** en el aula y en la escuela mediante tres acciones:

Primera acción

Introducir prácticas educativas en el aula y en la escuela que contribuyan a la formación de un ambiente educativo que propicie las mejores condiciones para que los alumnos aprendan a convivir y a interactuar con los demás; que las relaciones que establezcan en el ámbito escolar se basen en valores como el respeto, la tolerancia, la igualdad y la justicia.

Segunda acción

Revisar y actualizar los programas de la asignatura de **Formación Cívica de la enseñanza primaria** y la producción de materiales educativos.

Tercera acción

Evaluar el desarrollo y los resultados en aula de los programas correspondientes a la asignatura de Formación Cívica y Ética, recientemente incorporada en los tres grados de enseñanza secundaria.

Meta

Para el 2006, haber incorporado a las escuelas de educación básica de todas las ciudades de más de 100 mil habitantes al **Programa de Formación Ciudadana y Cultura de la Legalidad**, lo cual equivale a **179 ciudades** de acuerdo con el XII Censo General de Población y Vivienda 2000.

La cultura de la legalidad como política de gobierno

- Para el Gobierno de la República, la corrupción representa un reto importante para la gobernabilidad y el **desarrollo de la democracia** en nuestro país.
- Partimos del convencimiento de que la educación puede desempeñar un papel importante en la lucha contra la corrupción y la **construcción de una cultura de la legalidad**.
- A través de la formación ciudadana y el desarrollo de una cultura de la legalidad, podremos combatir la delincuencia.

Formación Ciudadana hacia una Cultura de la Legalidad

Objetivo general del Programa

Generar, mediante un proceso educativo, actitudes y disposiciones de apego de los estudiantes al Estado de Derecho, así como promover su participación activa en la construcción de una cultura de la legalidad.

Objetivos específicos del plan de estudios

- Crear conciencia entre los estudiantes de los riesgos y consecuencias del crimen, favorecer la promoción y adopción de conductas coherentes con las **normas y leyes de una sociedad democrática**.
- Identificar medidas para **promover la cultura de la legalidad** y resistir la atracción que ejerce sobre este grupo de la población, la aceptación de la delincuencia y de la corrupción con formas de vida.

Objetivos específicos del plan de estudios

- Lograr que los jóvenes rechacen, por convencimiento, la práctica de la delincuencia y de la corrupción, y evitar que se identifiquen con los valores que aquélla promueve.
- Lograr que los jóvenes promuevan activamente una cultura de la legalidad en su vida cotidiana y la asuman como parte de sus deberes ciudadanos.

Las premisas del proyecto son:

- Los programas para la procuración de justicia y la persecución del delito, por sí solos, resultan insuficientes para detener la delincuencia y la disolución del tejido social que ésta significa.
- Los **cambios culturales** pueden contribuir a la reducción del crimen.
- Los esfuerzos en la escuela son importantes para la creación de una cultura de la legalidad y para los **procesos de ciudadanía** de la sociedad.

Los inicios del Programa en Baja California

- El **Programa** se inició como un esfuerzo binacional, en ambos lados de la frontera (Tijuana y San Diego) durante el ciclo escolar 98-99, con alumnos de tercer grado de secundaria.
- Los resultados de la evaluación del proyecto piloto indicaron que la educación escolarizada es crucial para la prevención de la delincuencia y la corrupción.
- Se demostró que conocer los orígenes y las consecuencias de actividades criminales ayuda a prevenir que los estudiantes se involucren en actividades ilícitas.

Alcances y características del Programa

- El **Programa** forma parte de las materias optativas del plan de estudios de tercero de secundaria y es impartido por maestros previamente capacitados.
- Para el desarrollo óptimo de los contenidos de la materia se requiere generar procesos de **toma de conciencia y motivación de los propios maestros**, por lo cual, con frecuencia, la impartición del curso tiene un impacto favorable en el clima escolar y trasciende el ámbito de la asignatura.

Cifras de proyección del Programa

2001-2002

2002-2003

Incremento %

Estado	Esc.	Mtrs	Alum.	Esc.	Mtrs	Alum.	Esc.	Mtrs.	Alum.
Baja California	242	436	22,054	242	496	27,554	0%	14%	25%
Chihuahua	5	6	2,000	15	20	22,500	300%	333%	1,125%
Sinaloa	20	20	6,147	58	60	23,547	290%	300%	383%
Total	267	462	30,201	315	576	73,601	18%	125%	244%

NIÑOS, CULTURA DEMOCRÁTICA Y LEGALIDAD

**ENCUENTRO NACIONAL,
HACIENDO REALIDAD EL BUEN GOBIERNO EN MÉXICO**

MAYO 31 Y 1 DE JUNIO DE 2002,



NIÑOS, CULTURA DEMOCRÁTICA Y LEGALIDAD

LA DEMOCRACIA

Debe considerarse también como un sistema de convivencia



NIÑOS, CULTURA DEMOCRÁTICA Y LEGALIDAD

TRANSITAR A Y VIVIR EN DEMOCRACIA...

Participación de una ciudadanía

- organizada
- activa
- crítica y
- responsable

Trabajar con base en la formación de una conciencia moral de

- valores y
- prácticas democráticas



COMPETENCIAS CÍVICAS, ALGUNAS CAPACIDADES DIVERSAS

COMPETENCIAS CIVÍCAS

Conjunto articulado y coherente de actitudes y de saberes intelectuales y prácticos que habilitan a las personas para vivir en democracia.



COMPETENCIAS CÍVICAS, ALGUNAS CAPACIDADES DIVERSAS

COMPETENCIAS CIVÍCAS (Tres dimensiones)

1. Nociones e información que maneja el sujeto sobre un tema determinado (***el saber***).
2. Habilidades de desempeño que posee (***el saber hacer***).
3. Actitudes y valores que rigen sus conductas (***el ser y el saber convivir***).



COMPETENCIAS CÍVICAS, ALGUNAS CAPACIDADES DIVERSAS

AUTOCONOCIMIENTO Y AUTORREGULACIÓN

Capacidad del sujeto de conocerse a sí mismo, adoptar de forma autónoma las normas que regularán su vida y ejercer autocontrol sobre ella.



COMPETENCIAS CÍVICAS, ALGUNAS CAPACIDADES DIVERSAS

PERSPECTIVA SOCIAL Y BÚSQUEDA DEL BIEN COMÚN

Implica el interés y la capacidad de comprender lo que ocurre en el entorno, desplegar actitudes de solidaridad y compromiso con otros, así como realizar acciones que beneficien a los demás.



COMPETENCIAS CÍVICAS, ALGUNAS CAPACIDADES DIVERSAS

RESPECTO A LA DIVERSIDAD

Reconocimiento, valoración y respeto de todas las formas de diversidad, tomando en cuenta a los otros, fortaleciendo actitudes y valores de tolerancia y pluralidad y luchando contra la discriminación.



COMPETENCIAS CÍVICAS, ALGUNAS CAPACIDADES DIVERSAS

CONVIVENCIA DEMOCRÁTICA

Aprender a convivir con base en el respeto, la solidaridad, la justicia, la legalidad, la libertad, la igualdad jurídico-política y la equidad.



COMPETENCIAS CÍVICAS, ALGUNAS CAPACIDADES DIVERSAS

PARTICIPACIÓN DEMOCRÁTICA

Desarrollo de un conjunto de habilidades para involucrarse activamente en los asuntos de interés público.



COMPETENCIAS CÍVICAS, ALGUNAS CAPACIDADES DIVERSAS

DIÁLOGO

Desarrollo de la capacidad para expresar con claridad ideas propias, configurar una postura, argumentar con fundamento y escuchar las opiniones de otros.



COMPETENCIAS CÍVICAS, ALGUNAS CAPACIDADES DIVERSAS

TOMA DE DECISIONES

Desarrollo de actitudes y habilidades para asumir con responsabilidad y de manera informada una postura en los diferentes ámbitos de vida en los que se desempeña el sujeto.



COMPETENCIAS CÍVICAS, ALGUNAS CAPACIDADES DIVERSAS

MANEJO Y RESOLUCIÓN DE CONFLICTOS

Desarrollar la capacidad de solución de conflictos interpersonales cotidianos sin violencia, a través de la negociación y la mediación.



COMPETENCIAS CÍVICAS, ALGUNAS CAPACIDADES DIVERSAS

COMPRENSIÓN CRÍTICA

Favorecer la capacidad de análisis y de crítica del entorno a fin de emitir juicios y desplegar acciones transformadoras basadas en compromisos.



COMPETENCIAS CÍVICAS, ALGUNAS CAPACIDADES DIVERSAS

CONOCIMIENTO, RESPETO Y DEFENSA DE LOS DERECHOS HUMANOS

Conocer sus derechos, hacerlos parte de su vida y comprender los mecanismos legales para defenderlos, a fin de erradicar las diferentes formas de violación a los mismos.



COMPETENCIAS CÍVICAS, ALGUNAS CAPACIDADES DIVERSAS

COMPRENSIÓN DE LA DEMOCRACIA COMO FORMA DE GOBIERNO Y ORGANIZACIÓN SOCIAL

Comprensión y la valoración de los principios y cualidades de la democracia frente a otras formas de gobierno.



COMPETENCIAS CÍVICAS, ALGUNAS CAPACIDADES DIVERSAS

EJERCICIO DEMOCRÁTICO DE LA AUTORIDAD Y CONTROL CIUDADANO DEL PODER

Comprender los distintos tipos de autoridad, la organización del gobierno y las características de la representatividad.



COMPETENCIAS CÍVICAS, ALGUNAS CAPACIDADES DIVERSAS

PARTICIPACIÓN EN PROCESOS ELECTIVOS

Conocimiento de derechos políticos, procesos electorales, así como el desarrollo de habilidades para elegir, tomar decisiones y expresar opiniones.



TENDENCIA EDUCATIVA

NUEVA TENDENCIA EDUCATIVA

- A través de un enfoque transversal para incidir en los contenidos de todas las asignaturas.
- No centrar exclusivamente en los aspectos conceptuales e informativos la formación del alumnado, sino incorporar a ella el desarrollo de actitudes y habilidades instrumentales.
- Para propiciar una vida escolar democrática y una cultura de la legalidad, considerar los aspectos relacionados con el currículum oculto y la gestión escolar.



TENDENCIA EDUCATIVA

EL APRENDIZAJE DE LA LEGALIDAD

Implica el vivirla en todo ámbito y circunstancia



CONSULTA INFANTIL Y JUVENIL QUE ORGANIZÓ EL INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL EN EL AÑO 2000

VISIÓN MUY DEVALUADA DE LA CONFIANZA Y LA CREDIBILIDAD

- Ámbito público.
- Respeto
- Apego a la ley y las normas sociales.



CONSULTA INFANTIL Y JUVENIL QUE ORGANIZÓ EL INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL EN EL AÑO 2000

RESPECTO A LAS REGLAS

- Más en el ámbito familiar.
- Menos en el país y la comunidad.
- Jóvenes de 14 a 17 años se muestran más escépticos.
- Siete de cada 10 jóvenes perciben que no son tomados en cuenta.
- Una proporción similar opina que las reglas y las leyes no se aplican parejo y que los adultos no las respetan.



CONSULTA INFANTIL Y JUVENIL QUE ORGANIZÓ EL INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL EN EL AÑO 2000

POSIBILIDAD DE SER RESPETADOS, ESCUCHADOS Y TOMADOS EN CUENTA

Los jóvenes opinan que no se sienten respetados en su forma de ser y que no tienen ni espacios ni oportunidades para discutir problemas y proponer soluciones.



CONSULTA INFANTIL Y JUVENIL QUE ORGANIZÓ EL INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL EN EL AÑO 2000

ABUSO DE AUTORIDAD

3 de cada 10 niños de 6 a 13 años afirman que se da
con mayor frecuencia en la escuela y la comunidad



ENCUESTA NACIONAL “CIUDADANOS Y CULTURA DE LA DEMOCRACIA, REGLAS COMO INSTITUCIONES Y VALORES DE LA DEMOCRACIA”

ACTIVIDAD POLÍTICA

- 48% expresó interesarse “poco”
- 24% “nada”
- 21% “mucho”



ENCUESTA NACIONAL “CIUDADANOS Y CULTURA DE LA DEMOCRACIA, REGLAS COMO INSTITUCIONES Y VALORES DE LA DEMOCRACIA”

INSTITUCIONES

- Calificación “0” = ninguna confianza
- Calificación “10” = mucha
- Mayor frecuencia en la calificación “5” y fue asignada a los diputados, gobernadores, presidentes municipales, presidente de la república y partidos políticos



ENCUESTA NACIONAL “CIUDADANOS Y CULTURA DE LA DEMOCRACIA, REGLAS COMO INSTITUCIONES Y VALORES DE LA DEMOCRACIA”

LEGALIDAD

- 60% se inclina por elegir como líder a una persona que conozca y aplique siempre las leyes
- 31% prefiere a alguien que respete las tradiciones de la comunidad
- 29% opina modificar las leyes “si no le parecen”
- 24% se considera con derecho a desobedecerlas “si le parecen injustas”
- 86% cree que se debe denunciar a los funcionarios públicos que cobren por un servicio que debe ser gratuito
- 12% cree que no vale la pena hacerlo



**“ENCUESTA NACIONAL DE CORRUPCIÓN Y BUEN GOBIERNO 2001”
TRANSPARENCIA MEXICANA**

**FAMILIA Y ESCUELA
(DOCENTES)**

- Mayor aceptación como instancias que pueden ayudar a combatir la corrupción
- Instituciones gubernamentales, la policía o los partidos políticos, no gozan de una credibilidad mayor al 5.4 en una escala del 1 al 10



“ENCUESTA NACIONAL DE CORRUPCIÓN Y BUEN GOBIERNO 2001”
TRANSPARENCIA MEXICANA

CORRUPCIÓN

- La mejor evaluada fue la familia
- Uno de cada cinco jefes de familia aceptó haber dado “mordidas” aunque sea una vez
- Cuatro de cada diez jefes de familia afirmaron que deben respetarse las leyes y las normas



“ENCUESTA NACIONAL DE CORRUPCIÓN Y BUEN GOBIERNO 2001”
TRANSPARENCIA MEXICANA

CORRUPCIÓN

- Los jefes de familia afirman que el gobierno es el responsable de acabar con ella
- 61.4% consideran poco o nada posible el poder acabar con ella en el país



“ENCUESTA NACIONAL DE CORRUPCIÓN Y BUEN GOBIERNO 2001”
TRANSPARENCIA MEXICANA

FOMENTO DE UNA CULTURA DE LA LEGALIDAD Y DE LA RENDICIÓN DE CUENTAS

- Por parte de todas aquellas figuras que gocen de autoridad y
- Capacidad para tomar decisiones que repercutan socialmente.



EDUCACIÓN CIVÍCA

ORIENTACIÓN DE LA EDUCACIÓN CIVÍCA

- Promover una cultura de participación y responsabilidad
- Involucrar al ciudadano en la toma comprometida de decisiones y exija la rendición de cuentas



EDUCACIÓN CIVÍCA

PROGRAMAS DIRIGIDOS A NIÑOS Y JOVENES

El ejercicio de la legalidad **NO** debe ser considerado y practicado con una “dirección coercitiva”, pues así sólo podrían generar una cultura de la obediencia, la obligación y el automatismo.

Cultura en la que solamente se buscan remediar los males ocasionados por la corrupción, no así su prevención.



EDUCACIÓN CIVÍCA

PROGRAMAS DIRIGIDOS A NIÑOS Y JOVENES

Se observa al ejercicio de la legalidad, como una “orientación necesaria” que debe partir de:

- Todos los espacios de desarrollo del individuo (planos de comunicación y socialización).
- Los diferentes ámbitos de educación (escolar, educación no formal y familia).
- Y del que se percibe desde las instituciones y los medios de comunicación.



EDUCACIÓN CIVÍCA

CULTURA DE LA LEGALIDAD

- Intenta promover las bondades sociales de vivir en una sociedad justa y respetuosa de las leyes (promoción de la reflexión y la actitud crítica en el ámbito de los conocimientos).
- La responsabilidad como motivación interior, el respeto mutuo, la disciplina y la cooperación en la esfera de la convivencia.
- En el campo de lo individual, la honestidad, la seguridad y la confianza en sí mismo.



EDUCACIÓN CIVÍCA

CULTURA DE LA LEGALIDAD

Asumir el respeto a las reglas como una tendencia natural hacia el bien común, y como parte de la vida misma del individuo, será entonces resultado de la convicción de todos y cada uno de los individuos e instituciones, en sus diferentes roles ante la sociedad.

